


Señores
CPCCS
Presentes.

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo, en relación al MEMORANDO EP-EMAPAR #M:PL-2024-00052, SIIM 742542 del 18 de marzo de 2024, en el cual se "...se solicita de la manera más comedida, se llene la matriz de Rendición de Cuentas hasta el día viernes 22 de marzo 2024; con la finalidad de que esta información sea revisada y subida al sistema del CPCC..."

Se identifica que en lo referente a mecanismos de control social, la Unidad de Asesoría Jurídica indica que si se aplicó un mecanismo por parte de veeduría ciudadana.

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	Ponga Si o No	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	SI	1	 Anexo 1.PDF
Observatorios ciudadanos	NO		
Defensorías comunitarias	NO		
Comités de usuarios de servicios	NO		
Otros	NO		

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Ing. Javier Viñán C.

Miembro del equipo técnico de rendición de cuentas 2022 de EMAPAR.